



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 2022 00274 00

Medellín, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Se remite al apoderado de la parte actora a los proveídos fechados el septiembre 15 y el 22 de noviembre del presente año, en cuanto a que debe aportar el formato de NOTIFICACIÓN PERSONAL, enviado a la demandada, el cual contenga la dirección del Juzgado, el horario en que se atiende, el tiempo que tiene para ir directamente al Despacho a notificarse personalmente de la demanda, el traslado que tiene para contestar la misma, y el canal digital mediante el cual serán recibidos los documentos que requiera enviar ya que esta es la forma de comunicación con el Juzgado; NO el formato de Servientrega nuevamente ya que éste reposa en el expediente.

Se agrega al proceso el escrito y declaración extrajudicial aportada por el apoderado de la parte actora, el que se tendrá en cuenta para los efectos a que haya lugar.

Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **306dac1a1e09f5ee8a4fb3db652d62ca9d56b254f656623aff69788c30b67dcc**

Documento generado en 21/02/2023 01:27:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>